DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............	25	pesos m/c.
En el Interior............	35	» »
» » Exterior............	40	» »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

ALBUM AL DOCTOR IRIGOYEN

Esta noche el Ministro del Interior Dr. D. Bernardo de Irigoyen, vá á ser objeto de una de esas manifestaciones populares, que deben llenar de legítimo orgullo, al ciudadano que á ellas se ha hecho acreedor.

Los temores de una guerra con Chile, paralizaban nuestro comernio é industria, causándonos gravísimos perjuicios.

El doctor Irigoyen, supo zanjar todas las dificultades que demoraban el arreglo definitivo de la cuestion límites, y hoy el comercio premia, su patriotismo y habilidad diplomática, con un riquísimo álbum.

Hemos tenido ocasion de espresarlo en diversas ocaciones; el doctor don Bernardo de Irigoyen es una de las figuras mas culminantes del pais, y por eso, no nos estraña que tales honores se le tributen—Su honorabilidad y sus revelantes servicios los reclamaban.

El pueblo queda invitado á asistir esta noche al Coliseo, por la siguiente circular, que ha pasado la Comision encargada de entregar el Album al distinguido ciudadano, doctor Irigoyen.

Esta es la invitacion:

Entrega del Album al Dr. Irigoyen

Debiendo efectuarse hoy, la entrega del Album que el comercio é industriales de Buenos Aires, ofrecen al Dr. D. Bernardo de Irigoyen, se invita á las personas que quieran asistir al acto, para que se reunan en el Coliseo, calle Lavalle núm. 318, de donde las Comisiones se dirigirán á la casa del Sr. Ministro.

Pedagogia práctica

De algunos años á esta parte, han surgido en abundancia libros preciosos sobre educacion; fuente principal del progreso social.

Pero este importantísimo asunto del elemento intelectual y moral de los pueblos, ha sido tratado con tal altura, que parece no hubiera sido escrito para los modestos obreros, que preparan la inteligencia de las tiernas criaturas.

En efecto, la mayor parte de los publicistas, que son designados con el título de *educacionistas*, han descollado tratando la filosofia de la educacion, y en este caso, han alcanzado mas ó ménos nombradia, en los últimos tiempos las brillantes plumas de Spencer, Bain, Simon, Lavelaye, Dupanloup, Robin y otros escritores de este género.

Se nos dirá que no han faltado quienes hayan tratado la metodologia, con mas ó menos acierto, distinguiéndose entre los mejores Renduy Rouselot, Cardereras, Alcantára, Yeves y otros muchos continuadores de los trabajos de Comenius, Pestalozzi, Gaultier y Jocolot, pero desgraciadamente esas magnificas producciones,, si no son de todo desconocidas, de la generalidad de nuestros preceptores primarios, están muy poco popularizadas.

Una de las figuras más notables de los educacionistas modernos es indudablemente D. Mariano Cardorera, miembro de la Real Academia de la Lengua, quien goza con harta justicia, una merecida reputacion europea, tanto por sus trabajos prácticos, como por sus variadas y bien escritas publicaciones didácticas y didascálicas. Entre otras producciones de tan eximio educador, nos complacemos recomendar á nuestros comprofesores, las siguientes: Principios de Educacion y Métodos de Enseñanza; Diccionario de Educacion, 4 volúmenes; Diccionario Iconológico; Enseñanza especial para sordo-mudos y ciegos; Instruccion especial para las maestras; Instruccion de Comercio ó Industria; La Enseñanza Primaria, en la Exposicion pública en Lóndres y sus importantes artículos de la Revista de Instruccion Primaria, periódico publicado en Madrid bajo la direccion de dicho Sr.; pero donde se manifiesta Carderera á la altura de su reputacion, es en su última publicacion titulada «Curso completo de Pedagogía Práctica» obra que consta de 4 tomos, utilísima para los maestros que se dedican á la primera enseñanza. Esta es la clase de trabajos que necesitan con preferencia nuestros preceptores.

Hay entre las multiplicadas tareas de la escuela primaria, algunos ejercicios tan minuciosos y completos que suelen escapar á esas grandes inteligencias de filósofo educacionistas que se remontan á las elevadas regiones de la teoria y las generalizaciones, sin haber nunca ensayado sus fuerzas en la diaeccion práctica de los niños.

Esas bellísimas publicaciones que generalizan las cuestiones mas árduas sin descender á detalles, no son los libros que necesitan por lo pronto nuestros noveles educacionistas, especialmente los que recien salen de las aulas de las escuelas normales, con las cabezas rellenas de preceptos y teorias que al pronto chocan con la falta de esperiencia suficiente,, lo que no se encuentra en los libros, para trasmitir grapualmente los múltiples conocimientos que requieren las diferentes edades y diversas condiciones de los niños.

Es preciso convencerse de una verdad inconcusa: «El maestro no se improvisa, asi como la práctica de la enseñanza no se estudia»; como tambien es cierto que *el saber profundo no es lo* que constituye el buen maestro.

En cambio, es cosa demostrada, «que un hombre estudioso, y sobre todo, observador, puede ser un buen maestro sin ser profundamente sábio».

Mañana continuaremos con tan interesante tema.

Panteléfono

A no dudarlo, Buenos Aires adelanta dia á dia y es una de las primeras capitales en aceptar y fomentar todas las manifestaciones del progreso y de la industria.

El teléfono, por ejemplo, amplió las facilidades que teníamos con el telégrafo, de trasmitir el pensamiento á cualquier distancia.

El panteléfono vino despues, y sus triunfos sobre los otros medios de trasmision de la palabra, fué un hecho; sancionado hoy por el voto de la opinion pública, que ha reconocido sus indiscutibles ventajas.

El teléfono Keyssell se encuentra al presente desacreditado, por circunstancias que no es de nuestro resorte espresar y discutir; pensamos que esa compañia ha hecho simplemente un ensayo y que de ahí no pasará.

Resulta de esto, que el panteléfono será el usado y el que mayores beneficios producirá al país, en lo que se refiere á hablar con el corresponsal ó el amigo á la distancia, sin mas trabajo, que el de allegar la boca al aparato conductor de la palabra al extremo opuesto.

La Empresa del panteléfono, ha hecho una brillante propuesta á la Municipalidad.

Sin erogacion ninguna por parte de esta, se compromete á colocar seis faroles en cada cuadra, iguales á los que existen frente á la puerta del Correo, pidiendo que se le conceda el colocar sus hilos en los postes de hierro que sostendrán á aquellos.

Esta solicitud, á todas luces, es un beneficio para la Capital y la Municipalidad no debe titubear en aceptarla, y hacer que pronto se realize.

Ya que el teléfono no puede ser un adelanto para el país, necesario es que el panteléfono estienda sus hilos por todas partes, simbolizando nuestro progreso y llevando la idea por doquiera.

No hemos de abandonar este asunto, que interesa indiscutiblemente al país.

Ferro-carriles

El Ministerio del Interior, espidió ayer, el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.

De conformidad con el acuerdo de 23 de Abril de 1881, por el que se dispuso que la provision de artículos para las obras de reconstruccion y prolongacion de los ferro-carriles, debe hacerse por licitacion.—El Presidente de la República:

DECRETA;

Art. 1° Las administraciones de los ferro-carriles de propiedad nacional harán por licitacion, las compras de artículos de consumo, cuyo importe esceda de mil pesos fuertes, con arreglo á la ley de contabilidad.

Art. 2° Cuando el valor de la provision no pase de 1000 pfs., podrá hacerse la compra, por medio de agentes, á quienes las administraciones respectivas darán las instrucciones necesarias tanto en lo relativo á la calidad, cuanto en lo concerniente á los precios.

Art. 3° Las mencionadas administraciones, entregarán á sus agentes, las sumas necesarias para la compra de los artículos que les pidieren, debiendo hacerles los correspondientes descargos á la presentacion de las facturas originales, que no serán demoradas y prévios los trámites que estableciere cada Administracion para el mejor servicio.

Art. 4° Los agentes recibirán en pago de sus servicios la remuneracion que, segun las casos, juzguen equitativas acordarles las Administraciones respectivas, no pudiendo en ningun caso, asignar mas del 4 p% sobre el importe de las facturas originales, ni abonar suma alguna por gastos de viaje.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCA
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Una cartita

DEAR SIR.

Con gran sorpresa y británica indignacion, he leido un folletin que usted se permite publicar en su diario, en el cual se pretende arrojar lodo sobre la Royal Family, haciendo aparecer al principe Jorge como un beodo recalcitrante.

Eso es una impostura francesa, hija de la envidia que nos tienen nuestros vecinos *over the Channel* y que no puedo dejar pasar en silencio como súbdito fiel de *Her Majesty*.

No solo no es cierto que el principe Jorge estuviese siempre borracho, sinó que segun opinion de mucho minuciosos cronista de aquellos tiempos, sucedió que muchos dias Su Alteza no se achispaba sinó á la hora de ordenanza, es decir, despues de la comida, pasando el resto del dia, si no completamente en su estado normal, cuando menos entre San Juan y Mendoza, como se dice en este país.

By Jove! Yo no puedo tolerar que de esa manera se calumnie á un principe de la corona, sobre todo constándome que Su Alteza no se aturcaba vulgarmente con whiskey ó gingerber, sino que se *iluminaba* con esquisitos vinos de Oporto y de Jerez, como persona decente que era y apreciadora de los buenos licores.

Es cierto que de vez en cuando echaba un taquito de brandy, pero eso era solo para facilitar la digestion y neutralizar los efectos de la cerveza, que le afectaba la cabeza cuando tomaba mas de una docena de *choppes*, lo que rara vez sucedia.

En una palabra, y para destruir las calumnias de Mr. Tiburce Moray, me limitaré á copiar del diario intimo que llevaba el secretario del principe Jorge, los siguientes informes:

«Su Alteza se levanta generalmente á las once de la mañana, y para enjuagarse la boca toma un vasito de cognac—Media hora despues pasa al comedor antes de almorzar y bebe una copa de bitter para abrir el apetito; en seguida se sienta á la mesa donde solo bebe un trago de vino generoso, entre bocado y bocado. Es tal la sobriedad del príncipe, que muchos dias no despacha mas que tres botellas en su almuerzo. Despues toma como postre, un punch de rhum, y acompaña su café con una copita de gingerber—Desde esa hora, las 12, ya no toma nada, absolutamente nada, hasta las dos de la tarde, en que hace su lunch, regado con vinos finos de Jerez, Malvasia y Moscatel.

Duerme en seguida una siestita de una hora, vuelve á hacer algunas gárgaras de cognac para quitarse el mal gusto de los ácidos estomacales y queda ya como un reloj hasta las seis, única hora en que come y bebe fuerte. Generalmente, Su Alteza permanece en la mesa, hasta las once de la noche y á esa hora, por un 'capricho muy esplicable en un príncipe, se deja resbalar de la silla y se queda dormido bajo la mesa hasta que vienen los sirvientes á llevarlo á su cama".

Creo, Dear Sir, que despues de esa transcripcion tomada del diario de un cronista fiel y escrupuloso, no le queda á Mr. Moray, el mínimo pretesto para continuar diciendo que el príncipe Jorge, fuera un borracho. Cierto es que el hombre bebia como todo hijo de vecino, pero de ahí, á tacharlo de ébrio consuetudinario hay una distancia, que yo como inglés legítimo, descendiente de Jogn Bull, no puedo, ni quiero salvar, por decoro nacional y respeto á la Royal Family.

Suspenda pues, señor director, la publicacion de esa novela calumniosa de Mr. Moray, y cuente con el aprecio de Yours truly.

John Winkle.

Instruccion Pública

El Ministerio de Instruccion Pública, espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.

Siendo necesarío difundir la Instruccion en el territorio Nacional de Misiones, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Créanse las siguientes Escuelas Mistas una en la Capital que será servida por un preceptor con el sueldo de 60 pfts. y una preceptora con el sueldo de 40 pfts.

Una en la Concepcion, que será servida por un preceptor con 50 pfts. mensuales y una preceptora con el mismo sueldo.

Una en Santa Ana, que será servida por una preceptora con el sueldo de 70 pfts.

Una en San Javier, que será servida por una preceptora con el sueldo mensual de 70 pfts.

Art. 2° La Inspeccion, reparto de útiles y cobro de planillas estará á cargo de un Inspector con el sueldo de 80 pfts. y un oficial auxiliar con 60 pfts.

Art. 3.° Asígnase para alquiler de casas y adquisiciones de útiles para las Escuelas, la suma de 120 pfs. mensuales.

Art. 4.° Este gasto se imputará al inciso 18 item 1.° Anexo D. del Presupuesto.

Art. 5.° Comuníquese etc.

ROCA — E. WILDE — B. DE IRIGOYEN — V. DE LA PLAZA — J. J. ROMERO — B. VICTORICA.

SUELTOS

Nuestro distinguido amigo D. Cárlos C. Ezcurra, á quien no hay nacional ni estrangero que no conozca y aprecie, nos ha obsequiado con dos tarjetas de invitacion para el *Pic-Nic* y *fuegos atléticos*, que tendrán lugar mañana en el Circo Santa Teresa, estacion Lanús.

Como toda fiesta de verdadero *gentleman*, hay «paso franco, tren especial y admision al *Grand Stand*.»

Fiestas de este género son altamente simpáticas y agradables, y no cometeremos el pecado de faltar á ellas.

Concurrencia selecta y de buen tono, juegos higiénicos y divertidos, amenas conversaciones y todo cuanto pueda apetecerse para pasar un bello dia, se encuentra allí.

Para mañana estamos, pues, citados al «Grand Stand».

×××

El teatro de la Alegria se ha convertido en punto de cita, en el *rendez vous* de los aficionados al drama.

Compañias han actuado en ese cómodo y precioso coliseo, que ponian en escena cada *dramon*, capaz de hacer desmayar á un buey grave y circunspecto, y acostumbrado á soportar cualquier desacato literario.

Felizmente, la eximia artista Tula Castro, es una garantia para el público, y este la tiene doble cuando vé anunciada la representacion de dramas de tan alta valia como son los de Echegaray.

Lo dicho, dicho está; la Algria tendrá siempre este Otoño, un lleno completo y lo merece; la compañia es compuesta de artistas conocidos y excelentes, y nuestro público no podrá ménos que prestarle justa proteccion.

A la *Alegria*, pues.

Los diarios españoles, particularmente el que tiene su *residencia* frente á la estátua del ilustre General Belgrano, con toda la suavidad del caso, nos espetan una série de insultos, que nos causan el mismo efecto de un sinapismo Rigollet, el peor de los sinapismos habidos y por haber.

Al diario que citamos, indudablemente lo escribe algun poeta pendolista, lírico-cantante-dramático, porque de otra manera, es imposible conciliar con el sentido comun, los tremendos *macanazos* que han escrito en su primer editorial de ayer.

Sépalo el «Correo Español»; nosotros no buscamos la proteccion pública, valiéndonos de medios ruines y cobardes como él—Deciamos la verdad y nada mas que la verdad—eso y no otra cosa, es lo que hace se aumente diariamente nuestra lista de suscritores.

Además—«El Demócrata» no evita responsabilidades; los seudóminos que hay al pié de sus secciones, no esconden nunca el nombre de un pusilánime, sinó el de escritores libres ó independientes, que no se dejarán manosear por ningun tilingo, sea español ó japonés.

La verité, et riendu plus

×××

La indiferencia pública, es tremenda y criminal muchas veces lo mismo que es punible el silencio del periodista en ciertos casos.

Se ha hablado sobre la triste situacion que atraviesa el desgraciado poeta Gervasio Mendez, y pocas son las personas que se han hecho éco de ese reclamo, como pocos son los diarios que han hecho propaganda en favor del enfermo y desvalido.

El diario iniciador de la filantrópica idea de levantar una suscricion en favor de Mendez, debe abrirla en sus columnas, y nos haremos un honor en contribuir á ella y popularizarla.

Sentimos que en este caso, la prensa entre-riana se haya mostrado tan injustamente indiferente.

Un célebre poeta, dijo: «De los egoistas, será el reino de los cielos».

¿Que mas podria decir el desgraciado Mendez?

×××

Me permiten los lectores un pequeño desahogo?

Sí! Pues, entónces, voy á confiarles un secreto; quiero decirle dos *cositas* á mi encantadora rubiecita; á la mas linda y simpática de las mugeres. Vean ustedes —Cuando yo era nóvio, escribia así:

«Alma de mi alma:

Me siento profundamente emocionado, porque cuando te quise hablar ayer *por la ventana*, tu mamita tuvo el atrevimiento de interrumpir el dulce, el almibarado coloquio, que iba á empezar. Que te amo! Bueno fuera que no!

Cuando las horrorosas tinieblas lo hacen dar una vuelta de carnero al sol, templo mi guitarra, hago gemir la prima, solloza la bordona, hijita! las seis cuerdas, de mi dolor se hacen amigas.

Recuerdas las noches de Gualeguaychú?

Nunca se borrarán de mi memoria!

El poeta parece me dijera al oido:

Era de noete cuando imágem tua
A luz da lua seductora vi,
Lembraste ainda en esa noete H. . .
¡Que dulce brisa se respiraba allí!

No digo mas, porque temo que algun indiscreto descubra la confidencia y tenga para mi resultados fatales.

Demain, je parlerai d'autres choses également agréables.

H. y L.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 22.

Aqui reina gran exitacion con motivo de las revelaciones hechas por Volpi, de horribles torturas que sufrió en la cárcel. *El Siglo* y *La Razon* publican detalles como estos. Con la noticia de la libertad de Rafael Volpi, recibimos invitacion para verlo. Venimos horrorizados; era un hombre fuerte y robusto y hoy es un hombre inútil para siempre. Dicen que era grueso y de poderosa musculatura; hoy es delgado, débil, de respiracion dificultosa, con casi todas las articulaciones dislocadas, agobiado, inerte. Hemos recogido de sus lábios la narracion de los espantosos tormentos sufridos con un valor heróico que pasma.

Aplicáronle el cepo colombiano, ó horrible martirio del cepo de dedos, hasta romper la varilla de hierro; le llenaban la boca de arena; han amordazádalo hasta romperle las muelas; han héchole comer sardinas y otros alimentos que despiertan sed y han puesto agua por delante. Le han quemado los piés! Aun conserva las llagas no curadas. Lo han suspendido por los brazos en el techo con pesados grillos en los piés y balanceándolo hasta que doblaba la cabeza desmayado! En resúmen todo lo que puede inventar la crueldad mas estúpida. Tiene los brazos y las manos dislocadas.

Agrega *La Razon* que Patrone está en peor estado. *El Siglo* pide á las autoridades y ministro Italiano destruyan con la verdad el lúgubre efecto causado en el pueblo por tales denuncias.

Otro diario afirma que Volpi y Patrone piden 40.000 pesos de indemnizacion cada uno, fuera de la reclamacion diplomática por haberlos exhibido como asesinos, siendo inocentes.

Hoy embarcóse Carve para Paisandú donde seguirá de Jefe.

Valparaiso, 21.

Estalló una revolucion en Arequipa: Carriilo derrotó á Latorre. Hay cuatro mil enfermos en el ejército chileno que ocnpa el Perú.

PARTICULAR

El Comandante don Rufino Ortega, al doctor don Pastor Obligado.

Paso de los Indios, nacientes del Agrio en la Cordillera, Marzo 21.

«He llegado á esto punto sin novedad, dejando trazada en mi trayecto la línea de defensa al Sud del Rio Agrio. Te felicito por este doble adelanto de la civilizacion de nuestro pais, habiendo encontrado estendido el telégrafo por el que me comunico hasta corta distancia del límite Oeste de la República».

LA BOLSA

Metálico—Tampoco no ha hecho ayer operaciones en oro.

—Pocas son las operaciones que se han hecho ayer en Cédulas Hipotecarias, dirigiéndose nuevamente la especulacion á las Acciones del Banco Nacional.

—En Acciones del Banco Nacianal, la plaza empezó en baja reaccionando en seguida los precios un poco.

Se han vendido al contado de 115 1[2 á 117 1[4, y para 30 de Abril de 117 á 119 1[2.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.......E	20000	85 1[2		85 5[8
Fin de mes........	15000	86		

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.........	750	115 1[2		117 1[2
Marzo 23...........	100	116 1[4		
Fin del mes.........	11350	116		117 1[3
Abril 30............	1500	117		119 1[2

LA MUJER

EDUCACION

La mujer puede ser un génio y el génio lo es todo: poeta, pintor, escultor, sábio, héroe, adivino.

Esta es la obra de la naturaleza, superior á la obra del arte; pero ¿cual debe ser la educacion que la mujer tiene el derecho de reclamar de la sociedad y de la familia?

La escuela que propaga que la educacion de la mujer debe ser universitaria, es tan absurda como la otra escuela que nos dice que la mitad del género humano, nuestra madre, no debe aprender á leer ni á escribir.

La educacion de la mujer no puede ser universal, puesto que no es universal su destino en la vida. Seria ridículo que la enseñanza se propusiera hacer sacerdotizas, letradas, guerreras ó legisladoras, cuando la mujer no ha nacido para la Asamblea, ni para la guerra, ni para el foro, ni para el templo.

Pero es incuestionable, que tan poco debe permanecer en la primitiva ignoalegria que contrastaba con la sombria preocupacion de Alba.

17

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

—Yo no hubiera venido á arrostrar tu justo enojo, si un asunto de importancia no me hubiera obligado á ello—repuso el teniente.

—De qué se trata?

—De una carta que en la breve lucha que la jóven de anoche sostuvo conmigo, dejó caér en la acera.... yo la cogí maquinalmente creyendo que era alguna epístola amorosa y.... la leí.

Las cejas del coronel volvieron á contraerse y dijo con indignacion:

—Eso no más?

—Te juro que en aquel momento no sabia lo que hacia, voto al infierno! No obstante no me pesa haber sido indiscreto, pues el contenido de aquella carta, disipó como por encanto mi embriaguez.

—No te comprendo.

—Conoces á esa mujer?

—Que mujer?

—A la q' amparaste contra mí, pardiez!

—Supongamos que no la conozca.

—Presumo que pertenece al bando enemigo y que el que le escribió ésta carta es su cómplice, algun solemne bribon.

Al hablar así, Ernesto sacaba de su sobre la carta consabida y la presentaba á su amigo.

—Lée—dijo.

—Yo!

—Rayos!.. fuera escrúpulos! no se trata únicamente de una carta de amor, !mil bombas! creo que está de por medio la política y eso huele á conspiracion.

—En ese caso—respondió el coronel cogiendo la carta—dices bien, los escrúpulos están demás.

Orgulloso con haber triunfado de la resistencia de Enrique, el teniente se puso á pasear por la habitacion, tarareando alegremente como si no hubiera pasado nada de particular.

De vez en cuando miraba á hurtadillas al coronel para cerciorarse del efecto que producia en él, la lectura de aquella carta.

Pero fuese que el jóven no quisiese que penetrára su pensamiento, ó que no le alarmára el contenido de dicha carta, su rostro permaneció tranquilo é impenetrable.

Cuando hubo concluido, volvió á cerrar la carta y se la guardó en el bolsillo diciendo:

—Está bien.... veremos lo que se debe hacer.

Y al ver que Ernesto le miraba con estrañeza, sin atreverse á interrogarle, le dijo bruscamente:

—Yo queria haberte mandado arrestar por ocho dias, pero esta noche te necesito, y eso te salva.

—Dispon como quieras de mí, y no vuelvas á hablarme de una falta que quisiera olvidar.

—En cuanto vuelvas al cuartel, escojo algunos hombres determinados y espera mis órdenes.

—Bien! por lo visto crees....

—Nada te importa por ahora lo que creo; obedece y calla.

—En hora buena . . . . pero no quieres que hagamos por completo las paces, es decir, que almorcemos juntos?

—Dónde?

—En tu casa, pardiez! tu asistente es el primer cocinero del orbe.

El coronel no pudo reprimir una sonrisa.

—Bueno! quédate á almorzar conmigo—dijo—Dios sabe si almorzaremos mañana!

Pusiéronse á la mesa; Ernesto comia como cuatro y hablaba por los codos; Enrique seguia preocupado y apenas si escuchaba la charla de su amigo.

A los postres entregaron al coronel una carta, cuyo suave perfume revelaba que era carta de mujer.

—Lée, afortunado mortal, lee pronto—dijo Ernesto lanzando un suspiro de envidia. De seguro alguna encopetada señora ha escrito esta carta; quien fuera en tu lugar!

—Esta carta es anónima.

—Qué importa? esa mujer será casada y tendrá un marido celoso, ¡voto á Satanás!

—Acabarás de decir tonterias?—interrumpió el coronel con impaciencia.

Y su frente se anubló en cuanto empezó á leer la carta anónima, que decia así:

»El coronel Alba cometió anoche una »imprudencia, al desatender el consejo »de una persona que se interesa por él.

»Si estima en algo la vida, sea pru»dente en lo sucesivo, y olvide hasta el »nombre de una mujer, tan agradecida »como desgraciada».

—Parece que esta carta no te deja muy satisfecho—dijo Ernesto.

Enrique no respondió.

Encogióse de hombres el teniente, arrellanóse en una butaca, encendió un cigarro, y con objeto de respetar la preocupacion y el silencio de su amigo, se puso á contemplar con delicia el humo que se elevaba en espirales en direccion al techo.

Tan embebido estaba en tan grata ocupacion, que no vió al coronel que se levantaba y se acercaba á él.

—Ernesto—le dijo poniéndole una mano en el hombro—¿qué haces aquí?

El jóven dió un brinco en su asiento.

—Ya lo ves, fumo,—respondió—te desagrada?

—Olvidas que te necesito esta noche?

—No, voto á Belcebú!

—Has escogido á los hombres que necesito?

—Cuando quieras iré al cuartel y los escojeré.

—Ahora mismo.

—Bueno, y qué mas?

—Antes de la noche te daré mas instrucciones; entretanto . . . .

—Qué?

—Te recomiendo la mayor reserva y . . . . cuidado con hacer locuras!

—Por quién me tomas? las hago yo alguna vez?—exclamó Ernesto con una alegria que contrastaba con la sombria preocupacion de Alba.

Estiró perezosamente los brazos, como si sintiera abandonar su mullido asiento; se puso en pié, y con gravedad cómica saludó militarmente al coronel.

Despues giró sobre si mismo y salió tarareando una marcha triunfal.

Daban las tres, cuando Enrique salió á su vez; vió á algunas personas, hizo algunas diligencias, se reunió con el teniente Robles, comió con él en la fonda, y á las ocho y media volvió á su casa.

—¿Ha venido el sargento Saavedra?—preguntó á su asistente.

—Sí, mi coronel; hace próximamente un cuarto de hora que le está esperando á usted.

—Puedes acostarte temprano esta noche.

—Bien, mi coronel.

—Me llevaré la llave del cuarto; no hace falta que te despiertes, no te necesito para nada.

—Está bien, mi coronel.

Enrique entró en su gabinete, cerró la puerta tras sí, y tendió ambas manos á Luis que se las estrechó afectuosamente.

—Agradezco á usted el que haya

rancia, hija de la primitiva esclavitud, cuando ha venido al mundo, con atributos que deben cultivarse, con dotes de ingénio, de corazon y de conciencia, que deben realzarse y enaltecerse.

La educacion de la mujer ha de proponerse el desarrollo de su espíritu, pero sin alejarse de sus fines propios, de su razon providencial.

La escuela debe mejor su entendimiento, su moralidad, su creencia, sus aspiraciones, sus costumbres, llegando hasta el límite de la cultura; pero sin rozarse con el cultivo.

Una mujer excesivamente ilustrada, es tan peligrosa, como la mujer ignorante, porque la escesiva ilustracion, como la ignorancia inicial, la separan de su grande arte, que es el sentimiento; de su grande ciencia que es el hombre; de su segunda religion que es el hijo

La mujer no debe decir nunca «yo soy la doctora»; pero debe decir: «yo soy la mujer redimida, yo soy la mujer educada; yo soy la providencia del hogar; yo soy el ángel de la familia; y soy el encanto y el consuelo del hombre, yo soy la poesía de todos los pueblos; yo soy la estátua de todos los siglos; yo soy la belleza; yo soy la fé; yo soy el amor.»

En una palabra; la tierra debe dar sus tesoros á la mujer; pero debe cuidarse que los tesoros que la dé la tierra, no mermen los otros tesoros que la ha dado el cielo, porque sobre la enseñanza del mundo, está la enseñanza de Dios.

Risitas

Dias pasados preguntaba un amigo á otro.

—¿Cuanto te costó enviar tu retrato al pueblo de.... dónde vive tu novia?

—El valor de dos sellos que le puse á la carta que le remitia.

—Dos sellos me parecen poco para el mio.

—¿No es el tuyo una fotografia del tamaño de una targeta?

—Si: pero es necesario tener en cuenta, que estoy retratado de cuerpo entero y con una pesa de 20 libras en la mano.

—Pues echa sellos!

<><>

Quejábase un individuo de los dolores que le producian los callos, y otra sujeto que le oia, le dijo:

—Porqué no prueba, Vd., á lavarse los piés?

A lo que el primero esclamó:

—Hombre; es verdad! no se me ha ocurrido nunca! . . .

<><>

—Maldito el dia en que nos casamos decia un Cornelio á su mitad.

Y ella respondia con calma:

—No tienes razon para maldecirlo, porque es el único dia dichoso que hemos vivido juntos.

¡Cómo en Paris!....

<><>

Un oficial portugués que instruia á sus soldados, ensalzaba al mismo tiempo el valor de ellos, diciendo:

—¡Que diferencia hay entre los portugueses y los castigaos! Viene una bala y derriba, por ejemplo, el shacót de un portugués, y el forte, que forte!

Viene otra bala, le dá al castigao en el corazon... y cátalo morto.

Coisas da terra dos Braganzas.

<><>

Un *vidor*: «Correo Español», se habia dormido en audiencia y al pedir su voto, el presidente, contestó restregándose los ojos:

—¡Que lo ahorquen!

—¡Pero si trata de un campo!

—¡Pues que lo cieguen!

Cosas diversas

Higiene

Para mañana á las 3 p. m. ha sido citado á sesion especial el Departamento Nacional de Higiene. Su órden del dia será: Presupuesto del Departamento de vacuna últimamente creado; informe del químico Kylo sobre varios productos sometidos á su análisis y tambien sobre el estado actual de las aguas del Riachuelo.

Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido un decreto, reconociéndo en el carácter de vice-cónsul de Italia en la colonia nacional «Presidente Avellaneda», á D. Felipe L. Ronco, habitante de ella.

—El Cuerpo Diplomático Extranjero será recibido hoy á las 3 p. m. en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Ayer les fueron entregadas sus credenciales, á los Nuevos Ministros en Italia y en el Paraguay.

A media asta

El Gobierno Nacional dispuso ayer que la bandera nacional se ize hoy á media asta en todos los edificios públicos, en señal de luto. Se lamentaba la muerte del Gobernador de Santiago del Estero, D. Pedro Gallo, comunicada ayer por telégrafó al Presidente de la República.

El señor Gallo falleció anteayer, víctima de un ataque casi fulminante.

Pago de Sueldos

Ayer concluyó de pagarse los sueldos de Enero y Febrero último á los miembros de los Tribunales de Justicia de la capital.

—Tambien se comenzó á pagar el sueldo de Febrero último, á las dependencias del Consejo Nacional de Educacion.

Corrientes

El Capitan de Puerto de Corrientes ha dirigido una nota á la Capitania General de Puertos, dando cuenta de que en el año anterior se han ido á pique varias embarcaciones en aquella localidad y sus cascos han producido otros tantos escollos.

Pide autorizacion para proceder á su estraccion.

Funcion de gala

Mañana se dará una en el Circo Umberto 1.° á beneficio de la Biblioteca popular de la Parroquia de la Concepcion.

Asistirán varias bandas de música militares, que los señores Directores se han prestado gustosos para que concurran á dicho acto.

Segun los preparativos que se hacen, creemos que la funcion tendrá un buen resultado.

Pasajes gratis

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado una nota al Ministerio del Interior adjuntando una peticion de pasajes para traer sus familias de Europa, hecha por 16 miembros de la colonia «Formosa».

Exposicion

Durante el dia de anteayer se han vendido en el Palacio de la Exposicion, mil ochocientas cincuenta y dos entradas generales de diez pesos moneda corriente y ciento noventa y dos medias entradas. El dia de anteayer produjo, pues, 19540 ps. m|c.

—El Domingo próximo se reune en la Exposicion el Colegio Electoral de los Jurados. En esta sesion se dará cuenta de los trabajos iniciados.

—Mañana será dia de valer 20 ps m|c. la entrada á la Exposicion. En la noche habrá concierto.

De Reconquista

La cañonera nacional «República» y el vaporcito «Resguardo», llegaron ayer á nuestro puerto, con procedencia de Reconquista, donde fueron llevando el Batallon 5° de línea.

Falta de número

La Municipalidad no se reunió ayer por falta de número.

La orchata de Tur

Entre las mil bebidas esquisitas espuestas en la Exposicion, hemos descubierto una que es una verdadera panasea, un verdadero bálsamo, un elixir.

El precioso tarrito de polvos de orchata elaborados por los industriosos caballeros Tur y Claret.

Estos polvos, acondicionados, como un piloncito de esterlinas, tienen un uso, que bien merece que el Gobierno premie á sus inventores, pues que están destinados á las madres que crian los hijos que mas tarde serán honra y prez de la pátria.

Los polvos de orchata, son de un sabor agradable y generoso.

Son benéficos para los navegantes y de grande resultado para las personas débiles de constitucion.

Esta nueva industria, á pesar de ser tan inmensa su forma y tan pequeño su embase, forman una verdadera riqueza entre las mil que posee la Exposicion.

Nos congratulamos, en poder ofrecer al público esta noticia que no dudamos será recibida con gusto.

Militar

El Intendente de la Casa Rosada, Coronel del Campo, ha pasado una nota al Ministerio del Interior pidiendo se le autorise comvenientemente para hacer refaccionar por completo la parte del edificio que actualmente ocupa el cuerpo de guardia.

— El capitan Don Cárlos D. Martinez ha pedido se le destine á prestar servicios en la frontera de Salta.

—El ex-subteniente de caballeria Don Alberto Vivar, ha pedido se le dé de alta en el ejército, en su grado.

—El Capitan de la compañia de indios auxiliares del Rio Negro, ha pedido se le dé de alta en su grado en el cuerpo de Inválidos.

Este oficial fué lanceado por los indios, en el combate que en Diciembre último en los alrededores de Trarúlauquen.

— Se va á comenzar de un momento á otro á repartir el vestuario de invierno al ejército.

Teatro de la Alegria

Antenoche se estrenó en este lindo coliseo el drama nuevo de Echegaray titulado *La última noche.*

Este drama, tiene el sello romantico de la Escuela del autor. Tiene versos bellísimos y una animacion en la escena asombrosa.

Esta animacion no es la de V. Sardou que es puro humo, puro fuego.

Hay en los dramas de Echegaray, una intriga que se multiplica por instantes y en la que cada palabra habre sitio á una intriga nueva. Abruma pensar, por aquella escena de diez personages, en el momento preciso en que el drama toma todo su interés, en que comienza á desarrollarse el tema, en que *las intregas llueven*, en que todos hablan, en que cada cual quiere hacer nuevos descubrimientos, y nuevas acusaciones, abruma decimos, pensar que aquella escena es un cuadro que vivia bajo la frente del célebre dramaturgo, que allí, hablaban discutian, se enredaban, se acusaban los personages, y que Echegaray ha volcado en el papel ese cuadro con tal precision, que todo se sigue en él claramente sin esfuerzo, como si lo iluminara un rayo de sol.

Esto mismo se notaba en el drama de anoche.

El público lo aplaudió con verdadero entusiasmo y volverá á verlo siempre que el se repita.

Una perlita, una preciosa joyita se ofreció ayer como sorpresa al galante público de la alegria.

Fué peti-pieza *Receta para casarse*, obra del espiritual Eduardo Carmona.

La receta para casarse es un juego fácil, sencillo, y de una gracia delicada. Está llena de palabras que prueban un ingenio cultivado y los versos correctos y algunos bastantes poéticos, descubren en Carmona un sentimiento de poeta que no le conociamos.

Eduardo Carmona puede estar orgulloso del éxito obtenido anoche por su al preciosa peti-pieza.

Teatro Nacional

Esta noche sube á la escena del teatro Nacional el magnífico drama de Etchegaray *Locura ó Santidad*, vertido italiano por un resputado escritor.

Otro rabioso!

Un diario hispano-americano ha tenido un disgustillo con nosotros, á causa del triunfo que hemos obtenido en el asunto estátua Ferrari.

Válgame Dios, y que génio colega aufibio!

El pobrecito se revuelca en su propia sangre y es vano que tire tarascones al aire.

Como nos causan horror los efectos de la hidrofóbia, desde la fecha quedan cerradas las puertas de nuestra oficina para ese rabioso—á quien no le gusta cantemos: *con nualtri non se purrid*, y perdónesenos la barbaridad.

Material férreo

El Departamento de Ingenieros ha dirigido una nota al Ministerio del Interior comunicando que todo el material férreo recibido hasta la fecha en el Rosario, por el ingeniero Sola y remítido de Europa por el comisionado señor Paz es perfectamente bueno y no da lugar á reclamo.

Este material es el recibido en todo el año corriente.

Presupuestos

El Ministerio de Hacienda ha pasado una nota circular á todas las reparticiones de su dependencia pidiéndoles que á la brevedad posible le remitan su presupuesto para el año entrante, y además un pliego de observaciones hechas en la práctica diaria, respeto á las deficiencias del presupuesto de este año y las reformas que seria conveniente introducir en él.

Todos los Ministerios Nacionales han pasado circulares á sus dependencias en este mismo sentido.

Administracion de vacuná

El Dr. D. Justo Meza nos pide hagamos saber que la Administracion Municipal de Vacuna se ha instalado en la calle de Salta núm. 38, entre las de Victoria y Rivadavia.

Los mártes y viérnes, de una á cuatro de la tarde, estará abierto al servicio público.

Plazos

La Direccion de Rentas de la Provincia ha fijado como plazo para el pago delprimer vencimiento del impuesto de nivelacion y del impuesto de Contribucion Directa el 30 del corriente.

Renuncia

«El Nacional» de ayer, anuncia la renuncia del señor D. Luis Amadeo, administrador de Aduana, por desagrados con el señor Ministro de Hacienda.

Al tope

Ayer permaneció izada al tope en todos los edificios públicos, la bandera nacional, en honor de los Archiduques de Austria, que han tenido una heredera hace algunos dias. Recien ayer, fué trasmitida oficialmente esa noticia.

«El Plata»

Ha sido nombrado comandante del acorazado «El Plata» en reemplazo del Sargento Mayor Perez, nombrado para desempeñar la comandancia de la bombardera «Pilcomayo», el teniente coronel don Jorge Loway.

Policia

En el Nuevo de Julio, ha sido preso el individuo Juan de Dios Algañaraz, por ebriedad y desórden.

—En el Pilar fué aprehendido el individuo Francisco Lopez, por haber inferido dos heridas al vecino del cuartel 1°, don Juan Lartúgui.

Riachuelo

El Riachuelo no es indudablemente un puerto de los mas bien arreglados. A ambos lados del riacho, hay en la ribera anclas tiradas; fierros, vigas, armazones de buques, etc., que interrumpen el paso y esponen á cualquier cristiano á romperse la crisma, como le sucedió ayer á un marinero llamado Agastin Pozzoni.

El hecho pasó de la siguiente manera: Pozzoni iba corriendo por la ribera con intencion de alcanzar un bote de su buque, que se habia largado; de repente tropezó en un brazo de madera, teniendo la desgracia de dar con su cabeza en el barroto de una ancla.

Se abrió una gran herida en la frente y cayó al suelo bañado en sangre.

Las autoridades maritimas del Riachuelo, tuvieron que recojerlo y conducirlo al Hospital.

Pic-nic

Los empleados del ferro-carril del Sud, dán el Sábado próximo, el pic-nic anual con que celebran la inauguracion de esa línea.

Este, se celebrará como siempre, en el Circo Santa Teresa, donde habrá juegos atléticos, carreras, etc.

En arriendo

Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Paulino Rivero, solicitando se le conceda en arriendo por el término de cuatro años, seis leguas de tierras en el Chaco, situadas frente á la ciudad de Corrientes, en el punto llamado *Alegre Chico*, para establecer en ellas un invernadero de hacienda vacuna. Se compromete á no efectuar córtes de madera de ninguna especie ni á estraer ninguna clase de riqueza natural.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—9ª funcion de abono—Hoy Juéves 23 de Marzo: «Africana».

Teatro Nacional—Compañia Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—16ª funcion de abono, para hoy Jueves 23 de de Marzo, á las 8 1|2 en punto—Se representará el conocido y muy aplaudido drama en 3 actos de José Echegaray, «Locura ó Santidad».

Acabará la funcion con la chistosa peti pieza, titulada: «Atone el infanticida», por las señoritas Cattaneo y Benevello y el señor Capodaglio.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—4a. funcion de abono, para el Jueves 23 de Marzo, el grandioso drama en 3 actos y en prosa titulado: *La Cisterna de Alby*, terminando con la chistosa peti pieza titulada: *Peripecias de una noche.* A las 8 1|2.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director propietario Pablo Raffetto (a) 40 onzas Hoy Jueves 23, gran funcion de gala; cuarto debut de la incomparable familia Samuel. Asombroso ejercicio *El Pedestal* por la simpática niña Rosita, á la altura de 18 piés de alto sobre una tabla de media vara cuadrada, El prestidigitador Médici, en sus suertes admirables. á las 8 1|2

Jardin del Pasatiempo—Esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches á las 8 y 1|4, concierto de verano, última semana—Representacion de la Sa. Eva Cariany, debut del señor Antonio Galetti. Jueves 23 de Marzo beneficio del señor Sabory. Sábado 25 beneficio de la Sa. Eva Carlany. Domingo 26 última funcion. Entrada 5 pesos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Mariano Diaz, para que dentro del término de veinte dias comparezca por el Juzgado del que firma, por si ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que sigue doña Eleuteria Palavecino de Diaz, solicitando venia marital; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tandil, Marzo 16 de 1882—*Juan B. Molina.* Juez de Paz. 113 m23 a11

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 64 m8 a10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza a don Jose Fuentes Ortiz por el término de quince dias para que comparezca por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró a la que se halla adscripto el que firma estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador don [illegible] C. Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, va or de 27.500 pesos m|c. bajo apercibimiento de nombrar sele defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

63 a 5 22 *Felipe A. Gonzalez*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver.*

105 m21 a22

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á estar á derecho, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba, para que en dicho término comparezcan por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright á la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Ricardo M. Wuigtel

78m 11 a12.

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.

61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle* 60 m1 a2

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimien de doña Josefa Artoso de Uran á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan entro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Gurrello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 14 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Uran y Josefa Ferreyra, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1882—*Emilio del Valle.*

53 f27 m25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carron á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez á la que se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.

51 f. 19 . m23.

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Posa; al Sud Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Veiar

La base de venta será de 400 000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procedera a la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 jn15

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882

Se hace saber á los presidentes de las municipalidades y curatos de los partidos que á continuacion se espresan y que no han ocurrido por los libros de bautismo, defunciones y matrimonios correspondientes á los años 1881, 82 y 83; que deben mandar por ellos á la brevedad posible: Arrecifes, San Cárlos de Almagro, Chivilcoy, San Pedro, Tandil, Ensenada, San Isidro, Navarro, Las Heras, Las Conchas, Cañuelas, Lobos, Rojas, Moreno, San José de Flores, Zárate, San Nicolás de los Arroyos, Salto, Barracas al Sud, Saladillo. 86 m14 23

Comisaria General de Guerra

El 1° de Abril próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo 1a. clase.

Id guindo ó nogal

Id pino forrado en coco.

Coche fúnebre 1a clase á 4 caballos enlutados.

Id	id	2a	id	id	id	id
Id	id	1a	id	2	id	id
Id	id	2a	id	id	id	id
Id	id	3a	id	id	id	id

Id de duelo 1a id

Id de acompañamiento 1a clase

Id de id 2a id

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un deposito de pfts 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedara obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 90 m14 a1

OTRO

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos mansos, sanos de pies y lomo, sin adicion alguna con esclusion de chicas.

La entrega se hara al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se halla tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo estó, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se haran en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p§ del importe total, en el Banco Nacional, en titulo de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad sera doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.— Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1882—*El Comisario General.* 88 m14 a12

OTRO

LICITACION—El 1° de Abril próximo, á la 1 de tarde tendra lugar en la Sub-Secretaria de Guera la licitacion pública por propuestas para el servidio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo primera clase.

Idem guindo ó nogal.

Coche funebre 1ª clase á 4 caballos enlutados

Id	id	2ª	id	á 4	id	id
Id	id	1ª	id	á 2	id	id
Id	id	2ª	id	á 2	id	id
Id	id	3ª	id	á 2	id	id

Id de duelo 1ª id

Id de acompañamiento 1ª clase

Id de id 2ª id

Cajon pino forrada con coco

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pesos fuertes 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 66 m8 a1

OTRO

LICITACION—Por disposicion superior de la fecha, el 29 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub secretaria de la Guerra, la licitacion pública verbal con sujeccion al decreto de fecha 22 de Octubre del año 1880, para la provision de 5,000 pares botas becerro, 2,000 pares botines becerro y 4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General.

Los proponentes presentarán un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado el 5 p§ sobre el valor total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta.

La entrega deberá ser hecha inmediatamente de ser aceptada la propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.—Comisaria General de Guerra, Marzo 20 de 1882.—*El Comisario General.*

108m 22 29

REMATES

Ramon Zavala
JUDICIAL

EL DOMINGO 2 de Abril de 1882, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad venderé en público remate y al contado por mandato del señor Juez de Paz de este partido, y ejecucion seguida por don Juan Lome contra doña Rosa Dalto, por cobro de pesos m|c, una casa de material techo de paja propiedad de esta de 6 vs. de frente por cinco de fondo, una cocina pozo de valde todo en terreno de 50 vs. de frente por igual fondo cercado de material, tasada en 12,595 pesos m|c. Base de venta 8,397 pesos m|c. Situado todo en la traza de este pueblo en un buen local.

Saladillo, Marzo 12 de 1882.

94m. 17a. 2

Eulogio Cuenca
BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 4 de Abril, en la casa del Banco a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de Belgrano en laca lle de San Lorenzo número 15, formando esquina á la de Castelli y se compone de 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con cinco piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1000 concedido sobre dicha propiedad á doña Elisa Abadie de Daulon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 886 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 151 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1040.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 114

107m 22 a.4

Vicente Hoyo y Ca.
BANC HIPOTECARIO

El VIERNES 31 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas, y el otro con 6572 vs. cuadradas.

La primera fraccion consta de los lotes señalados con el plano que existe en Secretaria, en los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oste por 61 vs. de fondo. En seguida el lote 107 compuesto de 21 vs. de frente al N. por 30 vs. de fondo. En seguida los lotes 123, 124 á 126, 128 y 129, se compone en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente por 50 vs. de fondo.

En seguida los números 114, 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la componen otros terrenos á cuatro cuadros de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de 2 pesos m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

95 m19 31

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Marzo, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, en terreno de 25 varas frente por 45 id fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela niñas de la Sociedad Beneficiencia, por el fondo con Peralta, por el Este con Olivera y por el Oeste con Gutierrez. Tiene 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don José Cartonnell, reconoce una hipoteca de pfts. 1000 teniendo amortizados pfts 188. La base para la venta será de pfts 812 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

97 m19 31

José E. Soria
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el partido de Barracas al Norte, con 81

mts. 18 cent. de frente al Este por 88 metros 76 cent. de fondo. Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el Norte con Monjeau y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia las aprobaciones del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta serán pf. 500.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

96 m19 31

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 31 de Marzo, á las 2 1[2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el partido de las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno, que es de forma irregular, consta de 7494 metros cuadrados y linda por el N. O. con doña Emilia Alvarellos, por el S. E. y S. O. con la rivera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 15,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

101-m19-31

Eduardo Almiron y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 1.° de Abril en la casa del Banco á las 2 1[2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia, formando esquina á la calle Sexta, el terreno de 32 1[2 varas de frente por 63 varas de fondo, con tres piezas etc. etc.

Esta propiedad perteneciente á don Felipe Marana reconoce una hipoteca de 1,500 pf. teniendo amortizados 375 pf. La base para la venta será de 1,125 pf. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á la tabla de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

99m 19 al°

Francisco Urigth

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 31 de Marzo en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho entre las calles Larga y Corta de la Recoleta, compuesta de 10 vs. de frente por 59 de fondo etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fts. 1600 concedido sobre dicha propiedad á doña Luisa Bisco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1157 segun la tabla de amortizacion serié C. Debe además 430 pf. de anualidades atrasadas multas., etc, etc.

La base para la venta será de pesos fts. 1587.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 443.

100-m19-31

José Maria Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1° de Abril en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en el parajo denominado Floresta, partido de San José de Flores; los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de Faustino Gimenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,800 B, concedido sobre dicha propiedad á don Alvaro Pinto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9753 segun la tabla de amortizacion sério A. Debe ademas 1400 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 11,153.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 1,047. 98 m19 a1

Manuel Marrasso

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1° de Abril en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Quilmes, úbicada en el solar 97 del plano respectivo, en terreno de 25 vs. de frente por 36 vs. de fondo, lindando por el frente calle en medio con doña Cármen Aquina y don Pedro Coria, al S. O. con doña Maria I. de la O., al Norte con Casares y por el S. O. con don Leopoldo del Campo. Tiene 2 piezas etc, etc.

Esta propiedad perteneciente á don Fernando Sanchez reconoce una hipoteca de pfts. 500 teniendo amortizados pfts. 93. La base para la venta será de pfts 407, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

102 m19 a1

AVISOS

FLORENCIO MADERO

Previene á sus relaciones que desde la fecha, se encargará de la venta en remate de todo género de propiedades dentro y fuera del municipio; como asi mismo de la gestion de negocios ante los Gobiernos, Bancos, etc, etc.

Con este objeto ha abierto un Escritorio en compañia del señor don Joaquin Carvalho, constituyendo una sociedad que girará con el nombrado de Carvalho y Madero.

78—PIEDAD—78

AL LADO DEL BANCO DE ITALIA

106 m21 25

Municipalidad de la Capital

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1° de Abril al 30 del mismo se espenderán las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley. Buenos Aires Marzo 19 de 1882.

109 m22 a30 *El Contador.*

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

Por disposicion superior de fecha 26 de Enero se avisa al público que mientras permanezca abierto la Exposicion Continental, todos los domingos y dias de fiesta, habrá un tren especial de pasageros de Parque á Mercedes

El itinerario correspondiente es como sigue:

Parque.	10.45 p. m.
Once.	11
Flores	11.10
R' Mejia	11.25
Moron	11.40
Merlo	12
Moreno	12.10
Rodriguez	12.35
Lujan	1
Olivera	1.30
Mercedes	1.50

Parque, Febrero 3 de 1882.

El Gerente.

87m 14.24

OTRO

LICITACION—Se reciben propuestas para la provision de *ropa de invierno*

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, con las muestras correspondientes, en la oficina de Almacenes Generales, calles de Centro América y Corrientes, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se reciben en la Secretaria del Directorio, hasta el juéves 23 del corriente, á las tres de la tarde, en que serán abiertas.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 110 m22 23

Secretaria del Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el administrador.

Un salon para el Directorio.

Uno sala de espera para id y habitaciones para el administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañar os de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo esceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y una comision de 5 p% sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 10 de Abril próximo, para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

B. Gayan
Secretario.

m14 a10

FÁBRICA

DE

LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

131 — ESMERALDA — 131

104 m10 j10

GRAN SASTRERIA

DEL

UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle Buen Orden — 26

26 — Calle Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrofula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxigeno, osono* y sustancias balsamicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como son: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 40° con masaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES: Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifiliticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE *Administrador* L. CHAVES.

1 e3 perm

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 1 000 pfs.

BILLETES A 1[2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 23 de Marzo

Los estractos llegan el sábado 25 por la mañana. m18 23

DENTISTAS AMERICANOS

6 —Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos. DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.

Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.

Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepecionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis articulos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133

ALMACEN DEL NUEVO MUNDO

Esquina Paraguay y Libertad

Especialidad en articulos del ramo de almacen

PRECIOS MODICOS

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica, Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 AÑO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AL
CAYGUÁ GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405
ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Mancocos de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guaviramí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guaviramí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO Á PRECIOS MÓDICOS
168 d1 perm.

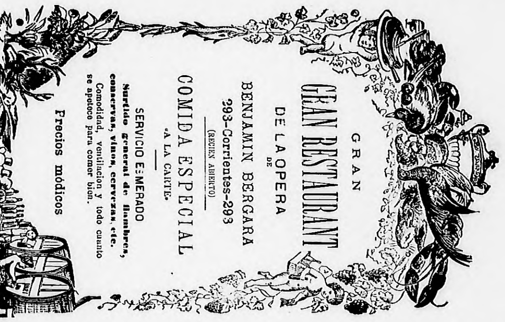

FERRO CARRIL DEL OESTE

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 35	
Larrea								1 55	
Alberti								2 10	
Chivilcoy llegada								2 55	
Chivilcoy, salida.				6 25				3 10	
Gorostiaga				6 50				3 35	
Sulpacha				7 20				4	
Mercedes, llegada				8 05				4 45	
Mercedes, salida.				8 20				4 55	
Olivera				8 45				5 20	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	7 35
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 45
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 55
Moron	5 50	8	9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		8 10
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 25 x
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 30
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 40
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 45
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 50
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 55
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	9
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 3	SALIDAS 9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 10	4 35
Merlo, salida	8 25 x	4 50 x
C. Suarez	8 40	5 05
Márcos Paz	9 10	5 35
General Hornos	9 40	6 05
General Las Heras	9 55	6 20
General Zapiola	10 30	6 55
Lobos	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 14
Gobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 3
Parque	7 05
Lujan, llegada	9 10
Lujan, salida	9 25
C. Keen	10 05
Ascuénaga	10 35
San Antonio	10 05

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y Genera Ho-nos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las per onas que quieran bajar en ellas avisarán a los guardas al subir al tren.

OTRA—Los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de Ramal á Lobos, se les venderá el bolet correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
231	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	8?8	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 101 134 133 106 105 79 78 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreos 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p§ anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

VASELINA PURA—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones, etc. etc.

POMADA VASELINA — El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREAM DE VASELINA Refresca toda irritacion cútanea y conserva el cutis blanco, suave y liso.

Hielo alcanforado de Vaselina—Para los labios, ronchas, pecas ó irritacion bocal.

VASELINA ALCANFORADA—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia.

J. A. Bennet -- 195 calle Florida
82 m19 17

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	4 578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16993	24914	30138	38296	42687
1311	6852	10911	17369	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31531	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25906	33119	4 214	43782
4259	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43784
4368	8183	12056	19787	26362	33531	4 276	43862
4744	8972	12313	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27159	35935	40577	44342
4978	9255	13172	20511	27305	35 62	40633	44413
5159	9314	13727	2 826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44541
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14610	21515	28852	26235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1061	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1863	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2931	4324	6114	7391	7811	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2417	2755	3121	3551
681	1050	1725	2452	2889	3112	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24691	33 06	38301	44356
644	6820	15017	19784	26010	33377	38328	41642
1302	9101	15417	20221	29262	33380	40101	44961
1319	9801	16075	20317	30144	33543	41316	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	611	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 34 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m0 31

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m/c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143--Perú--143

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de un cuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tantos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario
347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p§ anual.
id id en id id oro sellado 1 1|2 p§.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p§ anual
Id id id id de 60 dias en id id 5 p§ anual.
id id id id de 90 dias en id id 5 p§ anual.
Id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p§ anua .
Id id id id de 30 dias en id id 3 p§ anual.
Id id id id de 60 dias en id id 3 p§ anual .
Id id id id de 90 dias en id id 3 p§ anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p§ anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p§ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías se cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Banco de Italia y Rio de la Plata

98--CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo .... $f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 .... • 270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue —

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p§ anual.
A plazo fijo de 30 dias .... 4 p§ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 5 p§ id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p§ anual
A plazo fijo de 30 dias .... 2 p§ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 3 p§ id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p§ anual
Descuento de letras y pagarés .... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 10 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan con el saldo del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran á constar las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre sus sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomus, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal. 3 p§
A idem particulares á premio . . . . 5 p§
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias . . . . 2 p§
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p§

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Miércoles y Viernes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los los Ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, salle de Piedras N.° 31, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasageros para los diversos puntos y lineas s. uientes *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, desarie Campana, Capilla, Zarate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

31 — CALLE PIEDRAS — 31
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires a Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia, 198 a19 perm.